



Cota, 25 de febrero de 2021
200.018.01.0188



ALCALDIA DE COTA
1/03/2021 12:40:41 P. M.
RADICADO: CO-3828

Señores.
ANONIMO
Municipio de Cota, Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta PQRD Anónima 2021021043FOCDF

Cordial Saludo.


En respuesta a su solicitud, la Secretaria General y de Gobierno informa:



Que el municipio de Cota cuenta con la existencia de **LA COMUNIDAD INDÍGENA MUISCA DE COTA**, de acuerdo a lo establecido en el **Acuerdo No. 050 del 05 de marzo del 2018** proferido por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, cuyo artículo primero dice: *“Art. 1. Constituir el Resguardo Indígena Muisca de Cota, ubicado en la jurisdicción el municipio de Cota en el Departamento de Cundinamarca sobre un predio propiedad del cabildo (...).”*

Frente a la existencia de asentamientos oficiales de comunidades negras, palenqueras o raizales, a la fecha, no se registran datos en el municipio de Cota.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


JUAN PABLO OSPINA RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno.

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Maribel Rocio Beltrán Vargas - Contratista SGyG		25 de febrero de 2021
REVISADO POR	Juan Manuel Forero Cano- Político Contratista- Secretaria General y de Gobierno.		25 de febrero de 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			